

Aragón: Historia y Derecho I

Introducción

El estudio de la Historia es esencial para el conocimiento y comprensión, no solo de nuestro pasado, sino también del mundo actual. No menos importante es su carácter formativo, ya que desarrolla capacidades y técnicas intelectuales propias del pensamiento abstracto y formal, tales como la observación, el análisis, la interpretación, la capacidad de comprensión y el sentido crítico. Por otra parte, la Historia contribuye decisivamente a la formación de ciudadanos responsables, conscientes de sus derechos y obligaciones, así como de la herencia recibida y de su compromiso con las generaciones futuras.

Tan importante como el estudio de la Historia se configura el del Derecho, no sólo porque comparten el carácter formativo, sino porque está enraizado en nuestro caso aragonés, de la mano de los fueros y del papel que han tenido en la Historia de Aragón las instituciones privativas del reino en el marco de la Corona de Aragón, como el elemento más influyente en la conformación de un carácter propio. Junto a él, se pueden señalar la desigual distribución de los recursos, los parques culturales que distinguen nuestro territorio y cualquier otro aspecto de nuestra Comunidad Autónoma sobre el que queramos que nuestros alumnos reflexionen en el marco de esta asignatura.

Concebida como materia optativa para todas las modalidades de Bachillerato, ofrece al y a la estudiante que llega a la vida adulta la posibilidad de conocer la historia de Aragón de manera continua y sistemática al abordar todos los aspectos desde los que se puede abordar el estudio desde las Ciencias Sociales de este territorio y sus gentes. Los contenidos del primer bloque, fundamentalmente procedimentales, junto con las orientaciones metodológicas que se presentan posteriormente orientarán la metodología que se debe seguir en el resto de los bloques. De este modo, se dedica el primero de ellos a los principios de la investigación, para dar paso a la presentación de nuestra geografía física y demografía; el bloque 2 se refiere a la Edad Media, desde los orígenes del reino a la consolidación de la corona y el bloque siguiente se corresponde con la producción de un derecho propio en ese mismo periodo; mientras que los dos últimos bloques estudian, respectivamente, el Patrimonio de Aragón, tanto material como inmaterial, y el arte aragonés hasta el siglo XVI.

Contribución de la materia para la adquisición de las competencias clave

La metodología que se propone para impartir Aragón: Historia y Derecho I contribuye al afianzamiento y al desarrollo de las siete competencias clave, supone un mayor peso de las de aprender a aprender y digital y se concreta de la siguiente manera para cada una de ellas.

Competencia en comunicación lingüística

La metodología activa que promueve esta asignatura supone que los alumnos expongan el resultado de su trabajo y lo sometan a revisión, en un proceso de elaboración propio del método científico de las Ciencias Sociales y que supone el enriquecimiento del conocimiento de los componentes lingüístico, pragmático-discursivo y socio-cultural.

Competencia matemática y competencias en ciencia y tecnología

Aragón: Historia y Derecho contribuye a la adquisición de esta competencia mediante la elaboración y análisis de mapas, gráficos y cuadros estadísticos que la asignatura requiere por parte del discente; además de por el acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él que se realiza y se busca promover por parte de los alumnos.

Competencia digital

El uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación es un recurso del que el profesorado debe servirse como guía del aprendizaje del alumnado. Por eso, de la mano del correcto procesamiento de la información, de un mejor uso de las principales aplicaciones informáticas y del conocimiento de repositorios como SIPCA, IDEARAGON, DARA o CER.ES se consolidará esta competencia clave.

Competencia de aprender a aprender

El protagonismo del alumnado, tanto a nivel individual como grupal, en el proceso de enseñanza-aprendizaje es uno de los principales objetivos de la asignatura, además de ser la llave para lograr la

motivación de los alumnos y permitirles, de esta manera, construir su propio conocimiento de manera más eficaz y autónoma a lo largo del curso y capacitarles para hacerlo, posteriormente, a lo largo de la vida.

Competencia sociales y cívicas

El estudio de la historia y del derecho aragonés y la comprensión de las estructuras económica, social e institucional que proporcionan el conocimiento de ambos, contribuye de una manera primordial a formar ciudadanos que puedan procurar el bien personal y colectivo, además de desarrollar comportamientos democráticos, justos y cívicos.

Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

La realización de actividades que pidan expresamente ambas cualidades, además de la posibilidad de estudiar los casos aragoneses que han respondido con mayor éxito a estas habilidades que también debe contemplar la formación de los futuros ciudadanos son los dos de los caminos que propone esta asignatura para contribuir al refuerzo de esta competencia clave.

Competencia de conciencia y expresiones culturales

Mediante el conocimiento más profundo y amplio del patrimonio aragonés que proporciona esta asignatura, se pretende lograr que el alumnado desarrolle una sensibilidad comprometida, responsable y activa respecto al mismo, que favorezca el desarrollo de una conciencia auténtica de la necesidad de su conservación y difusión.

Objetivos

La enseñanza de la asignatura de “Aragón: Historia y Derecho” tendrá como finalidad los siguientes objetivos:

Obj.AHD.1. Identificar, analizar y explicar, situando en el tiempo y en el espacio, los acontecimientos, procesos y estructuras más relevantes de la historia de Aragón.

Obj.AHD.2. Conocer y comprender los procesos más relevantes que configuran la realidad aragonesa actual, identificando las interrelaciones entre hechos políticos, económicos, sociales y culturales, analizando los factores que los han conformado.

Obj.AHD.3. Distinguir y comprender los rasgos propios del derecho aragonés, valorando su contribución a una identidad propia y apreciando sus repercusiones en ciertas circunstancias de la vida cotidiana actual.

Obj.AHD.4. Fomentar una visión integradora de la realidad aragonesa actual que respete y valore tanto los aspectos particulares como los aspectos comunes con la del resto de España, valorando positivamente la pertenencia a más de una identidad colectiva.

Obj.AHD.5. Fomentar el desarrollo de una sensibilidad comprometida, responsable y activa con el respeto del patrimonio aragonés a través de su conocimiento, valoración y conservación; y del rechazo de actitudes incívicas.

Obj.AHD.6. Seleccionar, analizar e interpretar la información procedente de fuentes diversas, incluyendo la proporcionada por las tecnologías de la información y la comunicación, y utilizarla de forma crítica cuando expresa ideas propias.

Obj.AHD.7. Realizar actividades de investigación y síntesis que integren diversas fuentes de información del ámbito de las Ciencias Sociales, empleando correctamente el vocabulario específico y las técnicas básicas de las distintas disciplinas.

Obj.AHD.8. Otorgar el protagonismo al alumnado, tanto a nivel individual como grupal, como principal agente del éxito del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Orientaciones metodológicas

Las orientaciones metodológicas que se proponen deben ser tomadas como base que permitan integrar la teoría y la práctica, potenciando las habilidades intelectuales, promoviendo la responsabilidad personal y de equipo al establecer metas propias, así como fomentar el pensamiento crítico y evaluativo para que de ese modo la materia no sea simplemente “saber” sino “saber hacer” relacionándose con su competencia.

Es por ello que la metodología de trabajo organizado en proyectos como elemento que facilita la integración del conocimiento y su aplicación a situaciones reales se presenta como adecuada para el desarrollo de esta materia, porque no podemos olvidar que el derecho aragonés enraizado en los fueros tiene un papel vital en la historia de Aragón hasta la actualidad, ya que todas las leyes emanadas de las Cortes de Aragón son derecho aragonés. De acuerdo con esta concepción metodológica del aprendizaje por proyectos, el docente debe fomentar el aprendizaje activo y el desarrollo del pensamiento reflexivo y científico de sus alumnos mediante proyectos que constan de tres etapas: la planificación, que supone identificar un problema del mundo real o del devenir del derecho o la historia de Aragón planteándose preguntas a resolver sobre el tema y viendo que recursos son necesarios, el desarrollo, investigando sobre el tema y planteando respuestas al problema planteado para elaborar un producto que proponga soluciones, y finalmente, la comunicación, donde se informa de los resultados del proyecto a otros, todo ello en un continuo proceso de retroalimentación donde el alumno se cuestione sobre el cumplimiento de los objetivos planteados en la etapa de planificación.

El objetivo de trabajar con dicha metodología de aprendizaje por proyectos es generar en los estudiantes aprendizajes significativos, en los que ellos mismo elijan en ocasiones el tema del proyecto para una mayor motivación, viviendo la experiencia, relacionando los contenidos del currículo con una situación de la vida real, formando alumnos que aprendan por sí mismos habilidades cognitivas como la observación, el razonamiento, el análisis y el juicio crítico y que sepan conducir de modo autónomo su vida personal y su participación dentro de la sociedad, desarrollando competencias que le faciliten el diseño de proyectos con sus tres fases, no sólo de manera individual, sino mediante el trabajo en conjunto para fomentar el aprendizaje cooperativo, otro de los elementos fundamentales de la metodología de aprendizaje por proyectos que evidentemente mejora la autoestima del alumno y favorece la socialización de éste en una comunidad social que ahora investiga y para la que plantea soluciones.

Indudablemente en la metodología de aprendizaje por proyectos el profesor debe pasar a ser un guía que orienta, utilizando los proyectos no como algo suplementario, sino integrados en el currículo de la asignatura para ayudar a los estudiantes a adquirir un conocimiento que se encuentre vinculado al derecho y la historia de Aragón de los cuales forma parte. Para ello la práctica en el aula requiere que el docente planee previamente el proyecto didáctico a realizar con la información necesaria relacionada con los contenidos del currículo, poniendo a disposición del alumno los recursos necesarios, seleccionando las estrategias de enseñanza y actividades pertinentes, así como su secuenciación didáctica y la evaluación del proyecto y sus alumnos.

En definitiva, por medio del trabajo por proyectos, el docente podrá articular los contenidos curriculares de la ley otorgando sentido al mismo tiempo al aprendizaje, potenciando el intercambio entre iguales y dando responsabilidad al alumno en su realización a través de las tareas concretas, individuales o en grupo, en torno a las que se podrán organizar cada una de las sesiones de clase.

ARAGÓN: HISTORIA Y DERECHO I			Curso: 1.º
BLOQUE 1: La investigación en las Ciencias Sociales			
Contenidos: El método científico de las Ciencias Sociales. Las fases de un proyecto de investigación.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTANDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	RELACIÓN DE CCC CON ESTÁNDARES
Crit.AHD. 1.1. Seleccionar y analizar la información procedente de fuentes secundarias, incluyendo la proporcionada por las tecnologías de la información y la comunicación, y utilizarla de forma crítica.	CAA-CCL	<u>Est.AHD.1.1.1. Compara al menos dos visiones diferentes que sobre cualquier acontecimiento, fenómeno o proceso pueden encontrarse y emite un juicio de valor propio sobre las mismas.</u>	CAA-CCL
Crit.AHD. 1.2. Poner de manifiesto el conocimiento adquirido en esta asignatura empleando, para preparar sus argumentaciones orales y escritas, los métodos, técnicas y contenidos de esta materia.	CD	<u>Est.AHD.1.2.1. Busca información de interés en prensa, libros e Internet y elabora una sencilla exposición sobre un contenido de la materia.</u>	CD

ARAGÓN: HISTORIA Y DERECHO I			Curso: 1.º
BLOQUE 2: Geografía de Aragón			
<p>Contenidos: La organización histórica del territorio. La población de Aragón: evolución, estructura y distribución territorial. El medio físico, los paisajes y los recursos naturales de Aragón.</p>			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTANDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	RELACIÓN DE CCC CON ESTÁNDARES
Crit.AHD. 2.1. Analizar y ser capaz de explicar el medio físico, la población, sus asentamientos, estructura urbana, actividades económicas y las bases de la ordenación del territorio en Aragón.	CMCT-CSC-CAA	Est.AHD.2.1.1. Sitúa e identifica los rasgos más representativos del marco físico aragonés.	CMCT
		Est.AHD.2.1.2. Determina la influencia que los elementos físicos tienen en los asentamientos y en las actividades humanas -y explica cómo afectan a la estructura urbana aragonesa- .	CMCT
		<u>Est.AHD.2.1.3. Reconoce las distintas formas de poblamiento (urbano/rural), comprendiendo la jerarquía y red urbana predominante en la Comunidad Autónoma y reflexionando sobre los desequilibrios y retos de futuro que supone la estructura poblacional aragonesa.</u>	CSC-CAA

ARAGÓN: HISTORIA Y DERECHO I			Curso: 1.º
BLOQUE 3: Historia de Aragón			
<p>Contenidos: Los orígenes de Aragón (ss. VIII-XI). Orígenes y consolidación de la Corona de Aragón. La madurez del reino y de la Corona -cambio social e institucional, estructuras económicas y sociales-. Aragón en los albores del Renacimiento-Aragón en el contexto de la monarquía hispánica –aparato institucional, sociedad aragonesa y conflicto social-. La evolución de los siglos XVI y XVII.</p>			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTANDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	RELACIÓN DE CCC CON ESTÁNDARES
Crit.AHD. 3.1. Identificar y describir los principales hechos, procesos y factores históricos, así como establecer relaciones entre los niveles políticos, culturales y económicos de la sociedad aragonesa.	CMCT-CAA-CD	Est.AHD.3.1.1. Representa en una línea de tiempo los principales acontecimientos que jalonan el paso de condado a Corona de Aragón.	CMCT
		Est.AHD.3.1.2. Explica las estructuras económica, social e institucional de la Corona de Aragón.	CAA
		Est.AHD.3.1.3. Sintetiza las principales características de los enfrentamientos que se produjeron entre los diferentes reyes y el reino de Aragón a lo largo del siglo XVI.	CAA
		Est.AHD.3.1.4. Crea una entrada en una comunidad digital sobre el acontecimiento que le resulte más relevante de la historia de su localidad, comarca, provincia o comunidad autónoma.	CD

ARAGÓN: HISTORIA Y DERECHO I			Curso: 1.º
BLOQUE 4: Derecho Civil Aragonés			
<p>Contenidos: Fueros de Aragón –Vidal de Canellas, Derecho Romano, Fueros de Sobrarbe-. Instituciones del Reino –Cortes, Diputación, Justiciazgo-. Fueros y Observancias -12 libros, Actos de Corte, Recopilaciones-. Procesos forales. Decadencia foral y Decretos de Nueva Planta.</p>			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTANDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	RELACIÓN DE CCC CON ESTÁNDARES
Crit.AHD. 4.1. Identificar, comprender y exponer las instituciones propias del Derecho civil de Aragón.	CCL-CSC-CCEC-CAA	Est.AHD.4.1.1. Reconoce la contribución de cada una de las fuentes del derecho foral aragonés.	CCL-CSC
		Est.AHD.4.1.2. Relaciona las principales aportaciones de cada institución del reino al <u>modelo político pactista y debate sobre el concepto de pactismo.</u>	CSC-CCEC
		Est.AHD.4.1.3. Define los términos fuero, observancia, uso y costumbre.	CCL
		Est.AHD.4.1.4. Justifica el proceso de decadencia foral a partir de los Decretos de <u>Nueva Planta.</u>	CAA

ARAGÓN: HISTORIA Y DERECHO I			Curso: 1.º
Bloque 5: Patrimonio de Aragón			
Contenidos: Parques culturales. Patrimonio material: Museos y archivos. Patrimonio inmaterial: tradición oral y musical, patrimonio lingüístico, usos sociales, rituales y festivos.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTANDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	RELACIÓN DE CCC CON ESTÁNDARES
Crit.AHD. 5.1. Conocer las iniciativas de puesta en valor del patrimonio aragonés.	CAA-CSC-CIEE-CD	Est.AHD.5.1.1. Sintetiza las iniciativas más relevantes que se llevan a cabo en la actualidad para poner en valor el patrimonio aragonés: legislación, actividades y usos compatibles, mecenazgo, etc.	CAA-CSC
		<u>Est.AHD.5.1.2. Realiza, de manera creativa, una presentación sobre uno de los Parques Culturales de Aragón, incluyendo el patrimonio inmaterial de la zona.</u>	CIEE-CD

ARAGÓN: HISTORIA Y DERECHO I			Curso: 1.º
Bloque 6. Arte aragonés			
Contenidos: Prerrománico. Románico. Cisterciense. Gótico. Mudéjar. Arte del siglo XVI.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS CLAVE	ESTANDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	RELACIÓN DE CCC CON ESTÁNDARES
Crít.AHD. 6.1. Conocer y comprender el desarrollo diacrónico del arte aragonés, sus peculiaridades y sus conexiones con el desarrollo artístico hispánico e internacional.	CAA-CD-CCEC-CIEE	Est.AHD.6.1.1. Confecciona un catálogo digital de las obras más relevantes de arte de los estilos estudiados que se conservan en la comunidad autónoma aragonesa.	CAA-CD
		Est.AHD.6.1.2. Compara una obra recogida en su catálogo digital con otra obra de arte producida en el resto de España y/o Europa.	CCEC
		<u>Est.AHD.6.1.3. Diseña un folleto turístico.</u>	CIEE-CD